

Manizales, 26 de enero de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para las obras que se describen a continuación: **REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR CARRERA 4 CALLES 5 Y 6 Y CALLE 5 CARRERAS 4 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.** con un presupuesto oficial de **CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS (\$166.642.183,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES** con **JAIR DE JESÚS QUINTERO CARVAJAL.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento



Proveedó **JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA**
Abogado -- Secretaría General